

PROGRAMACIÓN CORTA 2019/2020		DEPARTAMENTO: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS		
ETAPA: ESO	NIVEL: 4º	ASIGNATURA: INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL		
TEMARIO		TEMPORIZACIÓN		
1ª EVALUACIÓN	UNIDAD 1: EL ITINERARIO FORMATIVO Y PROFESIONAL.	4 SEMANAS		
	UNIDAD 2: LAS RELACIONES LABORALES.	4 SEMANAS		
	UNIDAD 3: LA INICIATIVA EMPRENDEDORA	5 SEMANAS		
	Del 17 de septiembre al 20 de diciembre		TOTAL: 13 semanas	
2ª EVALUACIÓN	UNIDAD 4: EL PROYECTO EMPRENDEDOR.	4 SEMANAS		
	UNIDAD 5: EL EMPRENDIMIENTO Y EL MERCADO.	4 SEMANAS		
	UNIDAD 6: LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA.	4 SEMANAS		
	Del 8 de enero al 3 de abril		TOTAL: 12 semanas	
3ª EVALUACIÓN	UNIDAD 7: LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.	5 SEMANAS		
	UNIDAD 8: LOS IMPUESTOS.	5 SEMANAS		
	Del 13 de abril al 23 de junio		TOTAL: 10 semanas	
	<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</p> <p>- SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE:</p> <p>Criterios de evaluación: Recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016</p> <p>Estándares de aprendizaje: Recogidos en el RD 1105/2014 de 26 de diciembre de 2014.</p> <p>- SEGÚN LO APROBADO POR EL CENTRO:</p> <p>Criterio de evaluación relacionado con la "participación e interés del alumno/a": Mostrar una actitud activa y participativa en el proceso de aprendizaje.</p> <p>Estándares de aprendizaje:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El alumno/a presta atención a las explicaciones y presta interés. 2.- El alumno/a participa en clase. 3.- El alumno/a respeta al grupo. 4.- El alumno/a sigue las orientaciones del profesor/a <p>NOTAS:</p> <p>* Tanto los criterios de evaluación como los estándares de aprendizaje están publicados en la página web del Instituto (www.ieselconvento.es) .</p> <p>* El alumno/a será informado de los criterios de evaluación o estándares de aprendizaje que serán evaluados en cada unidad didáctica, así como de su ponderación.</p>			

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Los instrumentos de evaluación habituales que voy a utilizar son:

- **Diario de asistencia a clase:** registro cada día las faltas de asistencia justificada y sin justificar. La asistencia a clase es obligatoria. Se lleva un control diario de la misma y se aplica la normativa contenida en el ROF del IES El Convento.
- **Registro de actividades de enseñanza-aprendizaje:** recojo cualquier actividad llevada a cabo durante el proceso. Tengo en cuenta si el alumno/a al realizar actividades: se esfuerza, trabaja de forma individual o grupal, lleva al día las actividades propuestas, atiende a las correcciones que se hagan al corregir las actividades en clase. También tendré en cuenta la expresión escrita, presentaciones de trabajos y participación y expresión oral y escrita acordadas por el Departamento.
- **Registro de participación e interés:** anotaciones en el cuaderno realizadas durante el proceso de evaluación.
- **Entrega y exposición de proyecto:** Al final del trimestre se recogerá el proyecto, que han ido realizando por grupos, el cual será calificado, así como este será expuesto, ante los demás compañeros, por los componentes del grupo.
- Se aplica el documento de seguimiento y de evaluación de la expresión escrita, oral y presentación de trabajos e informes aprobado en el departamento de Administración de Empresas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación de cada una de las evaluaciones vendrá determinada por los siguientes criterios y su peso ponderado correspondiente:

- **Registro del cuaderno de trabajo (45%)**
 - El cuaderno se valorará con una puntuación máxima de 10 puntos.
 - La correcta utilización de conceptos, definiciones y propiedades relacionados con la naturaleza de la situación que se trata de resolver.
 - Se tendrá en cuenta el desarrollo, la presentación, la expresión, las faltas de ortografía, el uso de conceptos y la originalidad
 - Se evaluarán los resúmenes y esquemas de cada unidad didáctica, anotaciones de clase, información adicional aportada por el propio alumno/a, así como el orden y la limpieza en la presentación.
- **Registro de actividades de enseñanza-aprendizaje (45%)**
 - Al final de cada unidad didáctica, el alumno recibirá una ficha de trabajo con diferentes actividades y ejercicios para poner en práctica los conceptos trabajados y explicados en clase sobre dicho tema.
 - Las fichas de trabajo se valorarán con una puntuación máxima de 10 puntos.
 - La nota final de Actividades de Enseñanza - Aprendizaje de la evaluación, se calcula aplicando el porcentaje asignado al resultado total de las apreciaciones obtenidas en la evaluación después de haber supervisado, analizado, corregido y anotado el trabajo diario del alumnado tanto de clase como de casa.
- **Registro de participación e interés (10%)**

La nota del alumnado en la evaluación se calcula teniendo en cuenta todas las anotaciones realizadas por el profesor, durante el trimestre en su cuaderno.

NOTA: si el comportamiento y actitud de los alumnos y alumnas en clase no es el adecuado, sucede de manera reiterada e impide al profesor el desarrollo normal de la clase, se optará por un examen teórico – práctico al final de cada unidad didáctica, valorado con una puntuación máxima de 10 puntos y ponderado en un 90%

MATERIAL:

- Libro de texto: "Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial". Edit. Santillana.
- Artículos de prensa especializada de la actualidad.(fotocopia)
- Internet: visita a páginas de Bolsa/Bancos/Empresas/Periódicos/ etc...

NOTA:

Esta programación es abierta y flexible. Esto supone que admite modificaciones en aquellos momentos que se necesiten adecuar y adaptar las enseñanzas a las características del entorno socioeducativo del IES El Convento y al alumnado al que van dirigidas.